

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.565/14

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO EJERCICIO 2015

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente por el pleno en sesión del día 31 de Octubre de 2014, ha resultado definitivamente aprobado al no haber sido presentadas reclamaciones o alegaciones durante el plazo de su publicación, se hace constar los siguiente:

I.- Resumen del Referenciado Presupuesto General para el 2015.

INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A1 OPERACIONES CORRIENTES

1º.- Impuestos Directos	19.210 €
2º.- Impuestos Indirectos	400 €
3º.- Tasas y otros Ingresos	16.660 €
4º.- Transferencias Corrientes	35.169 €
5º.- Ingresos Patrimoniales	7.700 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

7º.- OPERACIONES DE CAPITAL	13.530 €
-----------------------------------	----------

TOTAL INGRESOS **92.669 €**

GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A1 OPERACIONES CORRIENTES

1º.- Gastos de Personal	22.918 €
2º.- Gastos en bienes corrientes y servicios	44.521 €
3º.- Gastos Financieros	200 €
4º.- Transferencias corrientes	1.500 €

A2.- OPERACIONES DE CAPITAL

6º.- Inversiones Reales	23.530 €
-------------------------------	----------

B) OPERACIONES FINANCIERAS**TOTAL GASTOS92.669 €****II PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD,
APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.****A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS****1.- Denominación de las Plazas.****1.1 Secretario-Interventor1**

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castellanos de Zapardiel, a 5 de Diciembre de 2014.

El Alcalde, *Raúl Gil Sastre*.